



El desplazamiento de las tierras ancestrales perjudica la salud de las comunidades indígenas Ngäbe en Bocas del Toro, Panamá

Por qué la protección legal de las tierras ancestrales es esencial para garantizar nuestro derecho a la salud

Numerosos organismos de la ONU han destacado que la salud de los pueblos indígenas está indisolublemente ligada al acceso a nuestras tierras ancestrales. Tal y como ha señalado el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas: «Para los pueblos indígenas, cualquier daño a las tierras, los ecosistemas, los sistemas alimentarios, las lenguas o las estructuras de gobernanza se percibe de inmediato como un daño a la salud».

En la provincia de Bocas del Toro, Panamá, la inseguridad en la tenencia de la tierra ha socavado la salud y el bienestar de nuestras comunidades indígenas Ngäbe durante generaciones. Aunque Panamá cuenta con un sistema de «comarcas», es decir, territorios indígenas reconocidos por el gobierno en los que los pueblos indígenas ejercen un autogobierno limitado, cientos de miles de personas indígenas quedaron fuera de los límites de las comarcas. Al carecer de protecciones legales sobre las tierras en las que viven, se enfrentan a una discriminación estructural y a violaciones persistentes de sus derechos.

Alrededor de 150.000 miembros de nuestras comunidades Ngäbe en Bocas del Toro llevan décadas viviendo en este limbo jurídico. Cuando se creó la Comarca Ngäbe-Buglé mediante la Ley 10 de 1997, se excluyó a nuestras comunidades de la provincia de Bocas del Toro, donde el 90% de la población es Ngäbe. Sin embargo, la Ley 10 exigía al gobierno panameño que demarcara nuestras tierras Ngäbe en Bocas del Toro como «áreas anexas» a la Comarca en un plazo de dos años. 29 años después, el gobierno panameño no lo ha hecho.

Esta situación de inseguridad en la tenencia de la tierra ha dejado a nuestras comunidades vulnerables ante el despojo de nuestras tierras ancestrales. En las últimas décadas, decenas de comunidades Ngäbe se han visto obligadas a abandonar sus hogares, casi siempre sin su consentimiento libre, previo e informado. Quienes permanecen allí nos enfrentamos a una presión constante para que abandonemos nuestras tierras.

Principales causas del desplazamiento de nuestras comunidades Ngäbe

Desde hace mucho tiempo, nuestras comunidades han sufrido desplazamientos desde las zonas costeras y las islas de Bocas del Toro debido al turismo residencial. La construcción de la carretera interamericana en los noventa aceleró y amplió el acaparamiento de tierras en el continente. Este despojo socava los factores determinantes de nuestra salud, al limitar el acceso a nuestra alimentación tradicional y a las fuentes de agua potable, al romper el tejido social y cultural de nuestras comunidades y al alterar nuestra relación con la Madre Tierra. Entre los factores que impulsan el desplazamiento propiciado por la construcción de esta carretera se encuentran los siguientes:

1. La construcción de proyectos de desarrollo a gran escala. Las represas hidroeléctricas—normalmente construidas por empresas privadas con el respaldo del gobierno panameño—han desplazado a numerosas comunidades Ngäbe. Por ejemplo, la presa Chan-75 desplazó a decenas de personas Ngäbe cuando se construyó en 2011, privándolas de sus sistemas alimentarios tradicionales, rompiendo la cohesión social y cultural ligada al territorio e interrumpiendo la transmisión de los conocimientos tradicionales. De manera similar, la tercera línea de transmisión eléctrica de Panamá se construyó a través de territorios ancestrales Ngäbe—incluidas las áreas anexas no delimitadas—sin consultar a las comunidades locales. Actualmente se encuentra en suspenso un proyecto para construir la cuarta línea de transmisión de Panamá a través de tierras Ngäbe.

2. La creación de «áreas protegidas» para la conservación ecológica. En Bocas del Toro se han creado tres áreas protegidas: el Bosque Protector de Palo Seco, el Parque Internacional La Amistad y el Parque Nacional Humedal San San Pond Sak. Cuando el gobierno panameño estableció estas áreas protegidas, restringió las prácticas tradicionales de subsistencia de los Ngäbe, incluidas la caza y la agricultura sostenibles, a pesar de que estas prácticas han conservado la biodiversidad en estas tierras durante siglos.

3. La expansión del monocultivo y la agricultura industrial. Los desplazamientos provocados por la agroindustria suelen entenderse como disputas individuales sobre títulos de propiedad, límites territoriales o uso de la tierra, en lugar de lo que realmente son: un despojo sistémico de tierras ancestrales, a menudo con el apoyo de las autoridades administrativas y judiciales. Cuando se construyó la carretera antes mencionada, personas no indígenas comenzaron a llegar a la región y a adquirir títulos de propiedad de zonas habitadas desde hacía mucho tiempo por comunidades Ngäbe. Un caso emblemático es el de la familia Castrellón, que ha sufrido décadas de acoso legal y físico a manos de una persona que pretende reclamar sus tierras y destinarlas a la ganadería. En 2006, las viviendas de la familia fueron destruidas en un violento intento de desalojarlos, pero se negaron a marcharse. La familia ha seguido enfrentándose a una amenaza constante de desalojo, con graves consecuencias para su salud física, mental y espiritual. La semana pasada, los miembros de la familia se enfrentaron a nuevos intentos de coaccionarlos para que abandonaran sus hogares. La familia Castrellón es una de cientos de familias Ngäbe que se enfrentan a amenazas similares de desplazamiento debido a la inseguridad de la tenencia de la tierra en toda la provincia de Bocas del Toro, incluidas las zonas que la Ley 10 de 1997 identificó como «áreas anexas» para ser designadas como parte de la Comarca Ngäbe-Buglé.

Impactos del despojo de las tierras en la salud de nuestras comunidades Ngäbe

El hecho de vernos obligados a abandonar nuestras tierras ancestrales tiene graves repercusiones en la salud física, mental, cultural y espiritual de nuestras comunidades: cuando nos desplazan o nos amenazan con la desposesión, quedamos expuestos a la violencia, las enfermedades y la pérdida de vidas. El despojo de tierras socava nuestra soberanía alimentaria y nuestro acceso al agua potable, a las plantas medicinales tradicionales y a los medios de subsistencia. También sufrimos serios impactos en nuestra salud mental: los desplazamientos pasados y las amenazas constantes de despojo nos obligan a vivir en una incertidumbre crónica, con miedo y marginación. Esto afecta especialmente a nuestros hijos, quienes viven sin la certeza de saber si sus hogares seguirán en pie al regresar de la escuela. Los intentos de resistir el desplazamiento se han topado con una violenta represión estatal. Por último, nuestras tierras tradicionales constituyen la base material de nuestra identidad y el escenario de nuestra expresión espiritual y cultural. El desplazamiento de la tierra altera nuestra cosmovisión y nos impide mantener nuestras formas tradicionales de vida en armonía con la Madre Tierra.

Conclusión & Recomendaciones

La situación de nuestras comunidades Ngäbe en Panamá pone de manifiesto la importancia de delimitar, titular y asegurar la seguridad de la tenencia de la tierra para las comunidades indígenas, como base indispensable para garantizar nuestro derecho a la salud. Solicitamos respetuosamente que este Foro recalque, en sus recomendaciones finales tras su 25ª sesión, que ***los Estados miembros de la ONU, incluido Panamá, deben: (1) adoptar medidas urgentes y eficaces para poner fin al despojo y al desplazamiento de las comunidades indígenas de sus tierras ancestrales, y (2) garantizar a los pueblos indígenas la seguridad de la tenencia de sus tierras, territorios y recursos, como paso necesario para asegurar su salud y bienestar físico, mental y cultural.***

Para mayor información, contactar:

Feliciano Santos Santos, Coordinador **Olinda Castrellón Sanchez**, Sub-coordinadora
El Movimiento para la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro (MODETEAB)
modeteab.bocas@gmail.com | *Ngäbere o Español*

Sarah Dorman, Visiting Assistant Clinical Professor of Law
Center for International Human Rights | Northwestern Pritzker School of Law
sarah.dorman@law.northwestern.edu | *Español o Inglés*

El presente documento fue presentado en el 25º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas por el Movimiento para la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro (MODETEAB), el cual fue creado en 2006 para defender los derechos y las tierras ancestrales del pueblo Ngäbe. Ha sido elaborado con el apoyo del Centro de Derechos Humanos Internacionales de la Facultad de Derecho Pritzker de la Universidad Northwestern. Para más información en inglés y español, visite: <https://www.modeteab.org/news/>